



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

1627/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las quince horas con quince minutos del día seis de noviembre del dos mil catorce.

La suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N° 1627 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] del domicilio de [REDACTED], quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED], y quien habiendo subsanado prevención realizada con fecha 03 de noviembre del presente año, ha solicitado la entrega de la información referente a "Deseo saber si dentro de los empleados trabaja Roxana De Paz De Hiraeta en la Unidad Médica Zacamil"; hace las siguientes Valoraciones:

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de la División de Recursos Humanos del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la información solicitada, habiéndose recibido oficio donde manifiestan que: "Que de acuerdo a los registros de información de Recursos Humanos, se ha verificado que no hay una empleada con el nombre de [REDACTED] laborando en el Instituto. De igual manera, la información requerida de ser ubicada en nuestros registros, no puede ser proporcionada, de conformidad a lo establecido en Art. 24 literal "C" de la Ley de Acceso a la Información Pública".

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 6, 24, 30, 61, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Infórmese al solicitante al solicitante lo descrito en el párrafo tercero de la presente resolución.

Notifíquese




Lic. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS

"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Departamento de Información y Respuesta (OIR)
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202